



*Provincia de Buenos Aires*  
*Honorable Cámara de Diputados*



## PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA  
PROVINCIA DE BUENOS AIRES

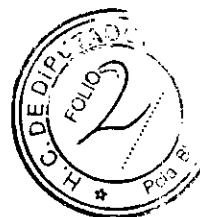
### DECLARA

Su más enérgico repudio ante la represión que sufrieron los trabajadores y sectores solidarios con mismos por parte de la Gendarmería Nacional, el día jueves 23 de octubre, cuando reclamaban por la reincorporación de 35 trabajadores despedidos por la autopartista "Lear Corporation". A su vez, su repudio por los 20 heridos con balas de goma, entre ellos, el Diputado Nacional Nicolás Del Caño.

RITA LIEMPE  
Diputada  
Bloque Unidad Popular  
H.C. Diputados Prov. Bs. As.



*Provincia de Buenos Aires*  
*Honorable Cámara de Diputados*



**FUNDAMENTOS**

Lamentablemente se vuelve a repetir el panorama vivido el pasado viernes 8 de agosto, cuando decenas de autos circulaban por la Autopista Panamericana formando una caravana solidaria como medio de manifestación por los despidos efectuados por la autopartista. Cuando finalmente se encontraron frente a la puerta de la empresa "Lear Corporation", la Gendarmería Nacional en forma violenta impidió la marcha de algunos de los autos, destrozando los vidrios y procediendo a la detención de 4 personas.

Este jueves 23 de octubre el panorama vivido por los trabajadores fue aún de mayor tensión. En menos de cinco minutos y con disparos de balas de goma, las fuerzas de la Gendarmería despejaron el paso y desactivaron el corte de la autopista Panamericana, a la altura de Pacheco, donde se manifestaban cientos de militantes, en reclamo de la reincorporación de 35 trabajadores a la autopartista Lear.

Entre los manifestantes se encontraba el diputado nacional Nicolás del Caño (Frente de Izquierda), que fue alcanzado por una bala de goma en la pantorrilla y antebrazo derechos.

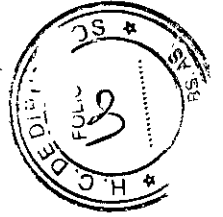
En medio de esos reclamos, lograron el apoyo de agrupaciones y realizaron otros cortes en la Panamericana con vehículos estacionados en los carriles centrales.

Respecto a la empresa LEAR, vale recordar que se trata de una empresa norteamericana líder en el negocio de autopartes, que posee 221 filiales en 36 países de todo el mundo y que en el año 2013 facturó 16.000 millones de dólares a nivel global. LEAR tiene en nuestro país el monopolio de la venta de mazos de cables a Ford.

Las expresiones activas de los trabajadores que reclaman por la reincorporación de sus pares despedidos injustificadamente deberían ser un estímulo para quienes, desde todas las instituciones de la democracia, estatales y populares, de la Provincia de Buenos Aires, reivindicamos la vigencia plena de los derechos de los trabajadores.



*Provincia de Buenos Aires*  
*Honorable Cámara de Diputados*



La represión ocurrida debe ser condenada desde su concepción, desde emitió la orden de implementarla y hasta por la desmedida violencia ejercida en su ejecución.

Creemos indispensable manifestar el repudio ante éstos hechos, a la vez que sostenemos que la represión no puede ser un método de resolución de los conflictos sociales en el marco de las políticas sostenidas por el Estado Nacional y Provincial, es por esto que solicito a mis pares Legisladores que acompañen con su voto positivo la presente Declaración.

RITA LIEMPE  
Diputada  
Bloque Unidad Popular  
H.C. Diputados Prov. Bs. As.